



DECRETO N° 404

LAJA, febrero 09 de 2012.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Municipal N° 6 de fecha 09.02.12, Acuerdo N° 24 ;
- 3) La Ley N° 20.557 de Presupuestos del Sector Público para el año 2012;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 3.817 de fecha 13.12.11, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos.

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: G A S T O S DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21			Gastos en Personal	6.500
	04		Otros Gastos en Personal	6.500
22			Bienes y Servicios de Consumo	16.500
	01		Alimentos y Bebidas	2.500
	03		Combustibles y lubricantes	500
	04		Materiales de uso o consumo	1.000
	08		Servicios Generales	7.000
	09		Arriendos	5.500
24			Transferencias Corrientes	16.200
	01		Al Sector Privado	16.200
		007	Asistencia Social	15.200
		008	Premios y otros	1.000
35			Saldo Final de Caja	(39.200)

2.- **APRUÉBESE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


[Handwritten signature]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Handwritten signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mfs

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM